

 DEPARTAMENTO DEL META NIT 892.010.146-6	SOLICITUD CERTIFICADO DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EJECUCIÓN DE RECURSOS		Código	F-BS-01
			Versión	07

Villavicencio, 01 de junio de 2026.

Doctora

JEIMMY LISSED MOLANO MORENO

Directora de Inversión Pública y Banco de Proyectos

Departamento Administrativo de Planeación Departamental

Departamento del Meta



Asunto: Solicitud de Certificado de Banco de Programas y Proyectos de Inversión Departamental para Ejecución de Recursos.

Cordial Saludo,

Solicito la expedición de certificado de banco de Programas y proyectos para ejecución de recursos de acuerdo con la siguiente información:

	Nombre	No. Registro (BPIN)
1. PROYECTO	ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PARA EL PAGO DE NÓMINA DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO, GIRO A LOS FSE Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS PARA GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL META.	2024005500231

2. DEPENDENCIA SOLICITANTE	SECRETARÍA DE EDUCACION	Código dependencia 15
----------------------------	-------------------------	--------------------------

3. LINEA DEL PLAN DE INVERSIÓN DEL CUAL SE SOLICITA LA CERTIFICACIÓN							4. VALOR A CERTIFICAR DEL PLAN DE INVERSIÓN
CADENA DE VALOR DEL PROYECTO			FUENTE FINANCIACIÓN		META PLAN DESARROLLO		
PRODUCTO	ACTIVIDAD	RECURSOS APROBADOS ACTIVIDAD	COD	NOMBRE	COD	NOMBRE	
Servicio educativo	Contratación de servicios complementarios de limpieza, vigilancia y apoyo a la gestión para establecimientos educativos de los Municipios no certificados del Departamento del Meta.	\$7.000.000.000	25	Sistema General de Participación es CSF	41083022201	Garantizar anualmente el servicio público educativo con 4.397 docentes, directivos docentes y administrativos del departamento.	\$80.737.530,70

5. OBJETO DEL GASTO (detalle los municipios donde se realizará la inversión)	6. Valor Total que se solicita certificar
"ADICIÓN No 1 Y PRÓRROGA No 1 A LA ORDEN DE COMPRA No 159994 QUE TIENE POR OBJETO GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN EN LAS SEDES EDUCATIVAS OFICIALES UBICADAS EN LOS 28 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL META, VIGENCIA 2026"	\$80.737.560,70

 DEPARTAMENTO DEL META NIT 892.603.148-6	SOLICITUD CERTIFICADO DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EJECUCIÓN DE RECURSOS		Código	F-BS-01
			Versión	07

Resultados a obtener al ejecutar el objeto del gasto	7. Total Beneficiarios:	Rurales	8. Descripción de beneficiarios Los beneficiarios son los estudiantes de las sedes educativas de los municipios no certificados del departamento.
	25.651	Urbanos	
		24.922	
9. Otros resultados (cuantitativo y cualitativo)			

10. MARCADOR TRAZADOR PRESUPUESTAL COMUNIDADES

N.A.R.P		INDÍGENAS		EQUIDAD DE LA MUJER		NO APLICA	X
---------	--	-----------	--	---------------------	--	-----------	---

10. BENEFICIARIOS DE LA INVERSIÓN CON ENFOQUE DIFERENCIAL

	Mujeres	Hombres	LGTBI	Subtotal	victima	discapa- cidad	afro	indí- gena	pobreza extrema	otr o	subt otal
Primera Infancia	559	597		1156							
Infancia	3391	3551		6942							
Adolescencia	5987	6096		12083							
Juventud	2480	2052		4532							
Adulto	438	500		938							
Adulto Mayor				0							
SUMATORIA	12.855	12.796		25.651							

CRITERIOS DE VIABILIDAD TÉCNICA, LEGAL Y ECONÓMICA:

-11. PERTINENCIA DEL OBJETO DEL GASTO CON LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO

Con la ejecución de las actividades previstas, se da cumplimiento a los objetivos plasmados en el proyecto BPIN No. 2024005500231, en lo referente a "Contratación de servicios complementarios de limpieza, vigilancia y apoyo a la gestión para establecimientos educativos de los Municipios no certificados del Departamento del Meta".

La contratación de la prestación del servicio de aseo limpieza y desinfección es necesaria debido a que en las sedes educativas en su uso normal los estudiantes y docentes, así como visitantes hacen uso de los diferentes espacios lo cual genera suciedad y desechos de basura, lo cual, de no contrarrestarse con actividades de aseo adecuadas, conduce al deterioro de las plantas físicas y además a la propagación o aparición de enfermedades, y ambientes no aptos para la sana convivencia y el desarrollo de las actividades diarias por parte de quienes hacen presencia en dichas instalaciones.

Ahora bien, para garantizar la continuidad del servicio con el recurso disponible, se considera pertinente prorrogar y adicionar la orden de compra No 159994 de 2026, por un plazo adicional de ejecución de 20 días, desde el 7 de junio hasta el 26 de junio de 2026, con la contratación únicamente de 27 operarios y 1 coordinador por la suma de \$80.737.560,70 incluido IVA.

Las sedes educativas que fueron priorizadas por la Gerente Administrativa y Financiera de la Secretaría de Educación a partir de la infraestructura y número de población a beneficiar, son las siguientes:

MUNICIPIO	INSTITUCIÓN	ITEM	SEDE	NO. PTOS ASEO
ACACIAS	IE GABRIELA MISTRAL	1	SEDE PRINCIPAL	
	IE JUAN HUMBERTO BAQUERO S	2	SEDE PRINCIPAL	
	IE JUAN ROZO	3	SEDE PRINCIPAL	
	IE LUIS CARLOS GALÁN	4	SEDE PRINCIPAL	
	IE NORMAL SUPERIOR DE ACACIAS	5	SEDE PRINCIPAL	

 DEPARTAMENTO DEL META NIT 892.000.148-8	SOLICITUD CERTIFICADO DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EJECUCIÓN DE RECURSOS		Código	F-BS-01
			Versión	07

	IE VEINTE DE JULIO	6	SEDE PRINCIPAL	1
	IE PABLO EMILIO RIVEROS	7	SEDE PRINCIPAL	1
CABUYARO	IE CABUYARO	8	SEDE PRINCIPAL	1
CASTILLA LA NUEVA	IE HENRY DANIELS	9	SEDE PRINCIPAL	1
	IE SAN LORENZO	10	SEDE PRINCIPAL	1
CUBARRAL	IE JOSE EUSTASIO RIVERA	11	SEDE PRINCIPAL	1
CUMARAL	IE AGRICOLA DE GUACAVIA	12	SEDE PRINCIPAL	1
	IE SAN ISIDRO DE VERACRUZ	13	SEDE PRINCIPAL	1
	IE TENIENTE CRUZ PAREDES	14	SEDE PRINCIPAL	1
	IE JOSE ANTONIO GALAN	15	SEDE PRINCIPAL	1
GRANADA	IE GENERAL SANTANDER	16	SEDE PRINCIPAL	2
	IE LUIS CARLOS GALÁN	17	SEDE PRINCIPAL	1
	IE CAMILO TORRES	18	SEDE PRINCIPAL	1
		19	ALFONSO MONTOYA PAVA	1
GUAMAL	IE JOSE MARIA CORDOBA	20	SEDE PRINCIPAL	1
LA MACARENA	IE NUESTRA SRA DE LA MACARENA	21	SEDE PRINCIPAL	1
MESETAS	IE LOS FUNDADORES	22	SEDE PRINCIPAL	1
PUERTO GAITÁN	IE JORGE ELIECER GAITAN	23	SEDE PRINCIPAL	1
RESTREPO	IE EMILIANO RESTREPO ECHAVARRIA	24	SEDE PRINCIPAL	1
TOTAL, SEDES		24	TOTAL, SERVICIOS	27

-12. CORRESPONDENCIA ENTRE EL OBJETO DEL GASTO Y EL MARCO LEGAL

Las actividades que se realizarán para cumplir el objetivo del proyecto se plantearon teniendo en cuenta el siguiente marco legal:

- **Artículos 356 y 357** de la Constitución Política, modificados por los Actos Legislativo 01 de julio 30 de 2001 y 04 julio 11 de 2007.
- **LEY 715 DE 2001**. Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 (Acto Legislativo 01 de 2001) de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros.
- **Artículo 6°**. Competencias de los departamentos. Sin perjuicio de lo establecido en otras normas, corresponde a los departamentos en el sector de educación las siguientes competencias:
 - ✓ **6.2.2.** Administrar y distribuir entre los municipios de su jurisdicción los recursos financieros provenientes del Sistema General de Participaciones, destinados a la prestación de los servicios educativos a cargo del Estado, atendiendo los criterios establecidos en la presente ley.
- **ACTUALIZACIÓN GUÍA NO. 8**. Guía para la administración de los recursos financieros del sector educativo.
- **Ordenanza No. 1287 de 2025**, Por medio de la cual se modificó el Presupuesto General del Departamento del Meta para la Vigencia 2025.

 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 592.230.146-9	SOLICITUD CERTIFICADO DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EJECUCIÓN DE RECURSOS	Código	F-BS-01
		Versión	07

- **Decreto 500 de 2025.** Por medio del cual se expide el decreto de liquidación del presupuesto general de rentas recursos de capital y apropiaciones del Departamento del Meta de la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026.

13. DESCRIPCIÓN DEL ESTUDIO DE PRECIOS DE MERCADO

Para determinar los precios de los servicios se tiene en cuenta el valor arrojado por la simulación del ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA V y de la cotización presentada por el proveedor.

14. Observaciones

Atentamente,

Firma Solicitante

Nombre **JENNY CAPOTE-AVENDANO**
 Cargo: Secretaria de Educación
 Correo elect. educacion@meta.gov.co
 Teléfono 6818500 ext 2001

Firma de quien aprobó

Nombre: **ASTRID AMPUDIA VÁSQUEZ**
 Cargo: Gerente Administrativo y Financiero
 Correo elect. aampudiav@meta.gov.co
 Teléfono 6818500

Firma de quien proyectó

Nombre: **FABIÁN E. AGUIRRE PARRADO**
 Cargo: Asesor Jurídico
 Correo: educacion@meta.gov.co
 Teléfono 6818500